

SESIÓN N° 009-2017

FACULTAD DE DERECHO ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)

Siendo las 13:00 horas del 21 de noviembre de 2017, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, y con la presencia de los profesores Oswaldo del Carmen Hundskopf Exebio, Bárbara Farfán Fiorani, Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra de Schneider, Raúl Bladimiro Canelo Rabanal y Joaquín Manuel Missiego del Solar, se realizó la sesión del Consejo de Facultad.

Participó como invitado el profesor Ronald Cárdenas Krenz. Actuó como secretario el profesor Raúl Edmundo Pardo Mendoza, secretario académico de la Carrera de Derecho.

Habiendo asistido seis miembros del Consejo, quedó constituido el quorum estatutario en primera convocatoria, para tratar la agenda siguiente:

1. ACTAS

Se dio lectura al acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 14 de noviembre del año dos mil diecisiete, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El señor Decano tomó la palabra y expresó la necesidad de ratificar los grados académicos y títulos profesionales obtenidos en la Carrera de Derecho, que a continuación se detallan:

**Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho**

20110025 ALBORNOZ ESQUIVEL, MIGUEL ALONZO

**Títulos profesionales
Facultad de Derecho**

Carrera de Derecho

20092274 FIGUEROA GARCIA, FIORELLA VANESA
20100820 PALOMINO LINARES, ALVARO ALEJANDRO
20111053 RISSO CHOCANO, SEBASTIAN JORGE

A LA ORDEN DEL DÍA**3. PROPUESTA DOCENTE 2018-0**

El señor decano explicó a los miembros presentes los principales aspectos de la propuesta docente para el periodo académico 2018-0. Los miembros presentes realizaron preguntas y comentarios sobre diferentes aspectos de la propuesta docente, que fueron aclarados por el Decano. Tras la deliberación correspondiente, la propuesta docente 2018-0 de la Facultad de Derecho fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A LA ORDEN DEL DÍA**4. CÍRCULOS DE ESTUDIO**

El señor Decano presentó la solicitud presentada por un grupo de alumnos de la Carrera para conformar el Círculo de Estudios de Debate y Argumentación, con la propuesta de contar como asesor con el docente Henry José Ávila Herrera. Esta propuesta fue comentada por los miembros del Consejo y tras una breve deliberación aprobada por unanimidad.

A LA ORDEN DEL DÍA**5. INFORMES Y PEDIDOS**

A continuación, el Decano informó a los miembros del Consejo presentes en la sesión, los avances logrados en la organización del Congreso Internacional de Derecho Civil programado del 30 de mayo al 1 de junio de 2018. Explicó que se realizaron las coordinaciones con los 15 ponentes internacionales que participarán en el evento. Asimismo, se realizaron las coordinaciones con la Dirección de Imagen Institucional y la Dirección de Informática y Sistemas, a efectos de comunicar por diferentes medios la realización del Congreso y del Concurso Interuniversitario de Investigación que estará asociado a esta actividad académica.

El Decano cedió la palabra al Prof. Cárdenas, quien comentó los avances en materia de acreditación y calidad. El Prof. Cárdenas explicó los avances en la elaboración del Informe que se debe enviar al IAC – Cinda, señalando que se habían realizado las

coordinaciones con la Oficina de Planificación a fin de cumplir con esta obligación de manera adecuada y oportuna.

El Decano cedió la palabra al Secretario Académico, quien hizo referencia a la posibilidad de doble grado con *University of London*, oportunidad de internacionalización que ha sido adoptada por algunos alumnos de la Carrera de Derecho y sobre la cual resulta necesario establecer criterios y lineamientos para un posible reconocimiento de créditos. Al respecto, tras una breve deliberación, se determinó que: i) la Carrera de Derecho reconocerá a los alumnos que cursen el Programa de *University of London*, un máximo de 15 créditos de carácter electivo; ii) las asignaturas del Programa sólo serán reconocidas si el alumno obtiene una calificación aprobatoria, de acuerdo a los lineamientos del Programa de *University of London*; iii) los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos cursados en el Programa, considerando un máximo de dos asignaturas del primer nivel (*foundation level*), dos asignaturas del segundo nivel (*advanced level*) y dos asignaturas del tercer nivel (*specialist level*), hasta alcanzar un reconocimiento máximo de 15 créditos, según lo indicado precedentemente; iv) las situaciones no consideradas en los presentes lineamientos serán resueltas por el Decano de la Facultad de Derecho.

A LA ORDEN DEL DÍA

El Secretario Académico continúo en el uso de la palabra, para invitar a los miembros del Consejo a la reunión programada para el día 23 de noviembre a las 18:00 horas, con el Sr. Carlos de la Pedraja, vice decano de IE Law School, universidad española con la que tenemos un convenio de colaboración vigente. El mismo día 23 de noviembre, el Sr. De la Pedraja dará una conferencia para los estudiantes de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA:

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo establecido por el artículo 31º inciso j) del Estatuto de la Universidad de Lima, se acordó por unanimidad ratificar los grados académicos de bachiller presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

20110025 ALBORNOZ ESQUIVEL, MIGUEL ALONZO

Y los títulos profesionales presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Títulos profesionales
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

20092274 FIGUEROA GARCIA, FIORELLA VANESA
20100820 PALOMINO LINARES, ALVARO ALEJANDRO
20111053 RISSO CHOCANO, SEBASTIAN JORGE

2. De conformidad con lo establecido en los artículos 4°, 5° y 6° del Reglamento de Círculos de Estudios Círculos UL, se acordó por unanimidad autorizar el funcionamiento del Círculo de Estudios de Debate y Argumentación, designando como profesor asesor durante el presente periodo académico al docente Henry José Ávila Herrera.
3. Respecto al doble grado con *University of London*, se aprobaron los lineamientos siguientes: i) La Carrera de Derecho reconocerá a los alumnos que cursen el Programa de *University of London*, un máximo de 15 créditos de carácter electivo; ii) las asignaturas del Programa sólo serán reconocidas si el alumno obtiene una calificación aprobatoria, de acuerdo a los lineamientos del Programa de *University of London*; iii) los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos cursados en el Programa, considerando un máximo de dos asignaturas del primer nivel (*foundation level*), dos asignaturas del segundo nivel (*advanced level*) y dos asignaturas del tercer nivel (*specialist level*), hasta alcanzar un reconocimiento máximo de 15 créditos, según lo indicado precedentemente; iv) las situaciones no consideradas en los presentes lineamientos serán resueltas por el Decano de la Facultad de Derecho.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas se levantó la sesión.